

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS390/6
4 de febrero de 2009

(09-0483)

Original: inglés

CHINA - DONACIONES, PRÉSTAMOS Y OTROS INCENTIVOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de Turquía

La siguiente comunicación, de fecha 2 de febrero de 2009, dirigida por la delegación de Turquía a la delegación de China, a la delegación de Guatemala y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), Turquía notifica por la presente al Gobierno de la República Popular China ("China"), al Gobierno de Guatemala y al Órgano de Solución de Diferencias su deseo de ser asociada a las nuevas consultas solicitadas por México en la comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 22 de enero de 2009 (WT/DS390/1, G/L/882, G/SCM/D83/1, G/AG/GEN/82) con el título "*China - Donaciones, préstamos y otros incentivos*", habida cuenta del interés comercial sustancial que reviste este asunto para Turquía por ser China uno de sus principales interlocutores comerciales.

Turquía tiene un interés comercial sustancial en los asuntos que se están examinando. Por consiguiente, desea seguir de cerca las consultas y participar en este proceso.

Turquía espera con interés que se le informe de la fecha y el lugar en que se celebrarán las nuevas consultas.
